

Acta: 02/ORD/23-05-25

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las doce horas con dos minutos del 15 de mayo del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por la Consejera Presidenta, para celebrar **la 2ª Sesión Ordinaria del Consejo Distrital electoral 16** del Instituto Estatal Electoral de Baja California dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California, sito en Boulevard Zertuche número 786 (Libramiento Escritores), Colonia Aeropuerto, Ensenada, Baja California, los siguientes ciudadanos y ciudadanas presentes en la Sala de Sesiones del Consejo Distrital Electoral 16:

C. PAOLA XIMENA BELTRÁN PRADO	CONSEJERA PRESIDENTA
C. FRANCISCO COTA REYES	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. JUAN DANIEL NÚÑEZ PLATA	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. PAULINA GUADALUPE JIMÉNEZ OCHOA.	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. KARLA PAULETTE BOJÓRQUEZ GODÍNEZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. MANUEL DE JESÚS JACOBO HEREDIA	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
JESICA NAOMI RUÍZ GARCÍA	CONSEJERA SUPERNUMERARIA
C. OSCAR OMAR BAGÜES VELÁZQUEZ	SECRETARIO FEDATARIO

CONSEJERA PRESIDENTA: Buenas tardes, siendo las doce horas con dos minutos del día 23 de mayo de 2025, se inicia esta **2ª Sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 16**, del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

Doy la más cordial bienvenida a todas las Consejerías Electorales, a las, así como a todo el personal técnico operativo y personas invitadas que nos acompañan. -----

Así mismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de

Acta: 02/ORD/23-05-25

conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Secretario, le pido, por favor, pase listo de asistencia para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Con su autorización, Consejera Presidenta: Muy buenas tardes a todas y todos los presentes. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia, para esta 2ª Sesión ordinaria, iniciando por las y los Consejeros Electorales, y posteriormente por las representaciones de los Poderes del Estado acreditados ante este Consejo Distrital. -----

Consejero Francisco Cota Reyes: “**presente**”; Consejero Juan Daniel Núñez Plata “**presente**”; Consejera Paulina Guadalupe Jiménez Ochoa: “**presente**”; Consejera Karla Paulette Bojórquez Godínez: “**presente**”; Consejera Presidenta Paola Ximena Beltrán Prado: “**presente**”; asimismo, se hace constar la presencia de los Consejeros Supernumerarios Manuel de Jesús Jacobo Heredia y Jesica Naomi Ruíz García. -----

Consejera Presidenta, me permito informarle que se cuenta con la asistencia inicial de 5 Consejeras y Consejeros Electorales, y el suscrito Secretario Fedatario, por lo que existe quórum legal para sesionar. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Existiendo quórum, se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. -----

Secretario, dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión, por favor.

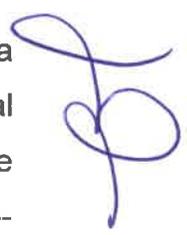
SECRETARIO FEDATARIO: Con su venia, Consejera Presidenta, la propuesta del orden del día es la siguiente. -----

1. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California de fecha 15 de mayo del año 2025. -----

2.- Informe que presenta la Secretaría Fedataria respecto de la correspondencia recibida y despachada del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, durante el periodo comprendido del 20 de abril al 20 de mayo de 2025. -----

3.- Aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se designa al personal que participará en las tareas de apoyo en los cómputos distritales a desarrollarse en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

4.- Aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares para la



Acta: 02/ORD/23-05-25

implementación del proceso de recepción, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

5.- Aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se habilita de manera excepcional a las personas Supervisoras Electorales Locales adscritas a otro Consejo Distrital, para que auxilien en la logística y procedimiento de distribución de la documentación y materiales electorales a las Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla Seccional Única del Distrito Electoral 16 en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.-----

6.- Asuntos Generales. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, Secretario. Distinguidos integrantes del Consejo, en términos de lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dado que se trata de una sesión ordinaria, LES PREGUNTO, ¿si desean agregar o discutir algún tema en el apartado de ASUNTOS GENERALES?, en el entendido que éste no sea de aquellos que requieran examen previo de documentación, de igual manera, en su momento volveré a hacer la consulta llegado el punto, por lo que está a su consideración, si alguno de los presentes desea hacer uso de la voz.-----

No siendo así. Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta 2ª sesión ordinaria y la dispensa del trámite de lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, por haber sido circulados en tiempo y forma para hacer comentarios u observaciones en **primera ronda hasta por ocho minutos**. Por lo que les solicito, me indiquen si alguien desea participar. -----

No habiendo ningún comentario, Secretario, someta a votación la propuesta del orden del día, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Con su autorización, Consejera Presidenta. Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se les pregunta a las y los Consejeros Electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día para esta 2ª sesión ordinaria. Por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente quienes estén por la afirmativa. Consejera Presidenta, me permito informarle que existen cinco votos a favor de la propuesta del orden del día para esta 2ª sesión ordinaria. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por **unanimidad** el orden del día para esta sesión. Secretario, proceda con el primer punto, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Con su venia, Consejera Presidenta, es el relativo a aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California de fecha 15 de mayo 2025. -----



Acta: 02/ORD/23-05-25

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, Secretario. Se somete a consideración el Proyecto de Acta de mérito para hacer comentarios u observaciones en **primera ronda hasta por ocho minutos**. Por lo que les solicito me indiquen quiénes desean participar; adelante. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Únicamente para señalar que el Consejero Juan Daniel Núñez Plata, así como la Consejera Jesica Naomi Ruíz García, hicieron observaciones de forma del cuerpo del acta que se circuló con antelación, lo cual son circunstancias de forma que no afectan el fondo. Por lo que, en el engrose correspondiente, se harían las correcciones pertinentes. Es cuanto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Alguien más en segunda ronda, no habiendo más comentarios, Secretario, someta a votación el proyecto de acta con las modificaciones que refiere, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Con su autorización Consejera Presidenta. Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están "a favor" o "en contra" del proyecto de acta sometida a su consideración con las modificaciones pertinentes que no afectan fondo del asunto sino únicamente son de forma. Por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén por la afirmativa. Consejera Presidenta, me permito informarle que existen cinco votos a favor del proyecto de acta sometido a consideración. Es cuanto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por **unanimidad** el acta de referencia. Secretario, proceda con siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Con su autorización, Consejera presidenta. Es el correspondiente al informe que presenta la Secretaría Fedataria respecto de la correspondencia recibida y despachada del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, durante el periodo comprendido del 20 de abril al 20 de mayo de 2025. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, Secretario. Queda a consideración del pleno el informe de mérito para hacer comentarios u observaciones en **primera ronda hasta por ocho minutos**, por lo que les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

No habiendo ningún comentario, damos por rendido el informe. Secretario, proceda con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el número 3, correspondiente a la aprobación en su caso del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se designa al personal que participará en las tareas de apoyo en los cómputos distritales a desarrollarse en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----



Acta: 02/ORD/23-05-25

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario. Se somete a consideración el proyecto de acuerdo de mérito para hacer comentarios u observaciones **en primera ronda hasta por ocho minutos**, por lo que les solicito me indiquen quiénes desean participar. Adelante Fedatario. -----

SECRETARIO FEDATARIO: De igual manera, el Consejero Juan Daniel Núñez Plata y la Consejera Jesica Naomi Ruíz García hicieron observaciones de forma que no afectan el fondo el proyecto; por lo tanto, serían en el engrose correspondiente las correcciones pertinentes. En cuanto ello, sería todo Consejera Presidenta. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Alguien más en segunda ronda, bien. -----
No habiendo más comentarios, Secretario, someta a votación el proyecto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se les pregunta a las Consejeras y los Consejeros Electorales, si están "a favor" o "en contra" de la propuesta del proyecto de acuerdo sometido a su consideración. Por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando su mano, primeramente, quienes estén por la afirmativa. Consejera Presidenta, me permito informarle que existen cinco votos a favor del proyecto de punto de acuerdo sometido a consideración de este pleno. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por **unanimidad** el proyecto de mérito con sus modificaciones. Secretario, proceda con siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: El siguiente es el punto cuatro, correspondiente a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares para la implementación del proceso de recepción, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, Secretario. Se somete a consideración el proyecto de acuerdo de mérito para hacer comentarios u observaciones **en primera ronda hasta por ocho minutos**, por lo que les solicito me indiquen quiénes desean participar. Adelante Fedatario. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es en el mismo sentido, los Consejeros Juan Daniel Núñez Plata y Jesica Naomi Ruíz García me hicieron llegar de manera económica unas observaciones de forma que no afectan el fondo el proyecto; por lo que, en el engrose correspondiente, se harían las correcciones pertinentes, es cuanto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Alguien más en segunda ronda. -----
No habiendo más comentarios, Secretario, someta a votación el proyecto de acuerdo, por favor. -----



Acta: 02/ORD/23-05-25

SECRETARIO FEDATARIO: Con su autorización, Consejera Presidenta. Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se les pregunta a las y los Consejeros Electorales, si están “a favor” o “en contra” del proyecto de punto de acuerdo sometido a consideración con las modificaciones pertinentes que no afectan el fondo del proyecto. Por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando su mano, primeramente, quienes estén por la afirmativa. Consejera Presidenta, me permito informarle que existen cinco votos a favor del proyecto de acuerdo sometido a consideración con las modificaciones hechas valer de manera económica por los Consejeros antes citados. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por **unanimidad** el proyecto de mérito. Secretario, proceda con siguiente punto, por favor. -----

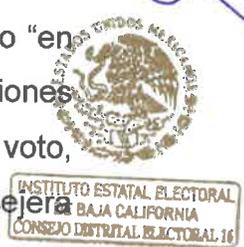
SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se habilita de manera excepcional a las personas Supervisoras Electorales Locales adscritas a otro Consejo Distrital, para que auxilien en la logística y procedimiento de distribución de la documentación y materiales electorales a las Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla Seccional Única del Distrito Electoral 16 en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, Secretario. Se somete a consideración el informe de mérito para hacer comentarios u observaciones **en primera ronda hasta por ocho minutos**. Por lo que les solicito me indiquen quiénes desean participar. Adelante. -----

SECRETARIO FEDATARIO: De igual manera, el Consejero Juan Daniel Núñez Plata y la Consejera Jesica Naomi Ruíz García hicieron llegar de manera económica al suscrito algunas observaciones de forma que no afectan el fondo; por lo que, en el engrose correspondiente, se harían las correcciones pertinentes. Es cuanto Consejera . -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Alguien más en segunda ronda. -----
No habiendo más comentarios, Secretario, por favor someta a votación el proyecto de acuerdo de mérito por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Con su venia, Consejera Presidenta. Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se les pregunta a las Consejeras y a los Consejeros Electorales, si están “a favor” o “en contra” del proyecto de acuerdo sometido a su consideración con las modificaciones planteadas. Por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando su mano, primeramente, quienes estén por la afirmativa. Consejera



Acta: 02/ORD/23-05-25

Presidenta, me permito informarle que existen cinco votos a favor del proyecto de punto de acuerdo sometido a consideración con las modificaciones y observaciones que se hicieron llegar al pleno de este Consejo. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por **unanimidad** el proyecto de mérito. Secretario, proceda con siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es número 6, y último relativo a los asuntos generales.

CONSEJERA PRESIDENTA: De conformidad con el artículo 19, numeral 1, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales, consulto al Pleno,

¿Alguien desea incorporar algún tema para ser discutido en este punto, que no requiera el examen previo de documentos? Si es así, levante su mano, por favor. No habiendo *ninguna* participación en este sentido y en virtud de no existir más asuntos por tratar, **siendo las doce horas con diecisiete minutos.** -----

Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

----- **C o n s t e** -----



MTRA. PAOLA XIMENA BELTRÁN PRADO

CONSEJERA PRESIDENTA DEL

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16



LIC. OSCAR OMAR BAGÜES

VELÁZQUEZ

SECRETARIO FEDATARIO DEL

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16

La presente Acta fue aprobada durante la 7ª Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 16, celebrada en fecha 30 de mayo de 2025, **por votación unánime de cinco (5) votos a favor** de las Consejeras y Consejeros Electorales: Francisco Cota Reyes, Juan Daniel Núñez Plata, Paulina Guadalupe Jiménez Ochoa, Karla Paulette Bojórquez Godínez, y de la Presidenta Paola Ximena Beltrán Prado.